

# LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

213

Año II	Precios de suscripción	Betanzos, 11 de Agosto de 1907	Dirijase la correspondencia literaria á la dirección: Alameda, 35, Coruña. La administrativa al Administrador, D. Julio Romay, Betanzos.	Núm. 54
	BETANZOS: al mes . . . . . 0'50 ptas. PROVINCIAS: trimestre. . . . . 2'00 " EXTRANJERO: semestre. . . . . 5'00 " PAGO ADELANTADO	Se publica todos los domingos. No se devuelven los originales.		

## SINDICATO AGRARIO

Ha nacido de la unión de muchas fuerzas; él será un caso de pujanza decisivo. El día 5 del actual será una fecha que han de recordar con agrado siempre los labradores de la comarca, porque en él se ha iniciado el magno proyecto de la Federación de Asociaciones de agricultores, que viene á ser un portentoso adelanto en el camino que nos hemos propuesto recorrer, y una garantía para que el triunfo de nuestra causa, que es la causa de la justicia y de la verdad, se imponga rápidamente.

El sindicato agrario será un hecho. Las asociaciones de agricultores que hasta ahora eran organismos independientes, que obraban con un relativo aislamiento, que no tenían otra unión que la inteligencia estimadísima de sus iniciadores, van á verse ahora formando, por medio del Sindicato, un recio tronco donde no harán mella las sierras mohosas de sus enemigos los caciques, ansiosos de derribarlas á toda costa.

Poco hace falta reflexionar sobre este asunto para reconocer el avance grande que se dió y la importancia enorme de ese mismo avance.

Ahora será un sólo golpe dado con la fuerza de todos, aunada, no desperdigada como antes. Será un solo golpe, y además un golpe eficaz. Se habrá acabado la guerra de escaramuzas, la guerra de ruindades, la guerra de pequeñeces. Iremos derechos al corazón de nuestros enemigos, y nuestra fuerza será tanta y nuestra decisión tamaña, que no bastarán á guardarlos el escudo de su hipocresía y de sus influencias logradas á precios vergonzosos.

El Sindicato de agricultores no puede nacer bajo mejores síntomas. Diríase que el hada buena que presidía los nacimientos de los príncipes, ha estado también junto á la cuna de esta idea para hacerle el presente de sus dones.

Es la ocasión en que las asociaciones son numerosas, en que son fuertes, en que han dado muestras de una gran virilidad y entereza, y jamás han retrocedido ante las amenazas ni las promesas de los caciques. Júzguese lo que serán capaces de hacer todas estas fuerzas reunidas para un mismo fin.

Hemos dado un salto de coloso en nuestra senda.

Los premios de esta acertada conducta no se harán esperar.

RÁPIDA

## REFLEXIONANDO

*Llego de la calle. He pasado la vista por los periódicos y ¡la verdad!... no traen nada espeluznante y llamativo. Es la vida diaria, normal, monótona, aburrida, si queréis.*

*¡Vaya! Habrá que ponerse las zapatillas, quitarse el traje de calle, despojarse del fastidioso cuello y así, ligero de ropa, ancho, cómodo, me voy al balcón.*

*¡Hermosa noche! El cielo está limpio, claro, purísimo. La luna ha llegado á su plenitud, y los luceros parecen envidiarla. Bien dicen que las apariencias nos engañan. Esas estrellas que se nos antojan pobres, humildes, miserables al lado de la Luna, valen en realidad mucho más que ella, tienen luz propia, mientras nuestro satélite la recibe prestada del Sol. Así ocurre con muchos hombres: brillan, triunfan, son agasajados por hechos, por actos, por frases que no son suyas, sino de otros. No tienen ellos luces propias, ni talento, ni ingenio, ni elocuencia. Todo es prestado. Es más. Quizás sus triunfos los deban al robo que en ciencia, como en literatura, como en arte, se llama fustilamiento*

*Y mientras hago estas consideraciones, allá arriba la Luna sigue su camino sin detenerse, orgullosa, altiva, presumiendo que dispone de una corte de estrellas, creyéndose reina, cuando después de todo es nuestra esclava, la esclava de la Tierra.*

*La contemplo, reflexiono, y veo en ella un símbolo.*

*¡Tiene la luna tantos imitadores!*

EL VIZCONDE RUBIO.

NOTA POLÍTICA

## TEMA OBLIGADO

El tema obligado de los cronistas de la prensa diaria, son los sucesos de Marruecos.

En Francia aumenta la sospecha respecto á la ingerencia alemana en el asunto, como incitador al imperio de las demasías kabileñas. Conviene por esto conocer la actitud de la prensa europea frente á las noticias recibidas de Africa.

En general, todos reprueban los hechos, culpando de ello al gobernador de Casa Blanca; los periódicos franceses se muestran indignados, pero no tanto como los ingleses, que llegan á aconsejar á la república considere á Alemania, como la cau-

sante, por inducción, de la agresión y muerte de los europeos en Marruecos.

Los alemanes reconocen la justicia con que procedería Francia si tomase el desquite bombardeando á Casa Blanca y ejecutando cualquier otro acto de violencia contra los moros.

Los italianos dicen que Casa Blanca queda dentro de la esfera de influencia franco-española y espera que ambas naciones interesadas sabrán castigar los atropellos.

El cuerpo diplomático, residente en Tanger, ha reclamado ante el ministro del sultán, pero por anticipado se reconoce que estas reclamaciones no darán ningún resultado práctico y que el único medio de cortar de raíz lo que viene ocurriendo, es el empleo inmediato de la fuerza, dando una dura lección á los kabileños, en la que se les enseñe los deberes que tienen para con los extranjeros.

En esa lección, España será una de los maestros, y de esperar es que el Gobierno, obre con aquella prudencia necesaria para que, comprometiendo lo menos posible, obtenga el mayor producto.

No es hora de hacer exclamaciones, ni de indicar cual orientación convenga más á la política de nuestra patria, aparte de que carecemos de la autoridad necesaria para ello; pero si nos parece que no vendrá fuera de cuenta un recuerdo, por lo que pudiera valer.

Allá, á principios de la segunda mitad del siglo pasado, Francia y España se unieron para dar á los chinchinos una lección parecida á la que ahora merecen los moros: se emprendió una campaña que terminó con el triunfo de las armas franco-españolas y la toma de Sargón; hoy tiene allí Francia una extensa y rica colonia y para nosotros se reservó la gloria, no quedándonos un palmo de terreno en todo el Extremo Oriente.

No olvidemos ese recuerdo histórico, por lo que pudiera valernos en la ocasión presente, si queremos sacar deducciones del pasado que sirvan de regla de conducta en lo futuro.

## Nuestra fiesta

Así la titulamos y con mucha razón. El por qué lo manifestamos en el número anterior, y no hemos de repetirlo ahora.

LA DEFENSA precisaba una expansión á su espíritu, saber si la cam-

paña por ella iniciada satisfacía á sus amigos, á sus adeptos, á los agricultores asociados; y nada más natural que con tal objeto procurase la oportunidad de inquirir de la representación de las asociaciones que le adoptaron por órgano de publicidad si había respondido á la confianza en ella depositada.

El resultado para nosotros no pudo ser más halagüeño, con orgullo lo decimos; este semanario ha recibido los plácemes y sus redactores pruebas claras del reconocimiento de la masa agrícola de la comarca.

Por iniciativa de esta redacción, celebraron fraternal banquete en la tarde del día 5 en la casa de quinta que D. Antonio Mosteiro posee en un poético lugar á las orillas del Mandeo en representación de las asociaciones de agricultores los señores siguientes:

CURTIS

Presidente, D. Vicente Río.  
Secretario, D. Laureano Rodríguez.

VILLARMAYOR

Presidente, D. Felipe Blanco.  
Secretario, D. Antonio Seco.

OZA

Presidente, D. Gregorio Vázquez.

IRIJOA

Presidente, D. Antonio López.

ARANGA

Presidente, D. Manuel Molina.  
Vice, D. Francisco Fernández.  
Secretario, D. Manuel Ponte Díaz.

COIRÓS

Presidente, D. Fortunato Golpe.  
Secretario, D. Andrés Valledepaz.

ABEGONDO

Presidente, D. Antonio Veiga.  
Secretario, D. José Veiga.

BETANZOS

Presidente, D. Antonio Casanova.  
Secretario, D. José Vidal.  
Adjunto, D. Bernardo Miño Abelenda.

Tomaron también asiento en la mesa nuestros queridos amigos don Luís Sánchez Miramontes, distinguido notario de esta ciudad, los propietarios D. Domingo Martínez, don Antonio Mosteiro Outón y D. Antonio Naveira Pato, y los fundadores de LA DEFENSA y propagandista de las asociaciones D. Julio Romay, D. Víctor Naveyra, D. José Paz, D. Juan Golpe y D. Wenceslao Fernández Flórez, representando este último, además, al director de este periódico.

Sentimos que por causas ajenas á nuestra voluntad tengamos que omi-

tir los nombres de otras personas concurrentes al acto. Apremios del tiempo impidieron que tomásemos la nota correspondiente.

En el momento oportuno fueron leídas las adhesiones que de Sobrado, Bergondo, Salla, Paderne y Ferrrol, enviaron los señores Sánchez Andrade, López, Rey, García y don Enrique Paz. Asimismo se dió cuenta de un notable mensaje, suscrito por los señores que constituyen la comisión de propaganda de «Solidaridad gallega» en la Coruña. Los conceptos levantados y sentimientos de acendrado patriotismo, amor á la región gallega y á la causa que defendemos que inspiraban el escrito fueron acogidos con unánime aplauso. Se acordó contestar á todos correspondiendo en forma debida á sus cordiales manifestaciones.

Después, levantó su copa el señor Fernández Flórez, agradeciendo en nombre del periódico á todos su concurso y brindando por la prosperidad de las asociaciones de agricultores.

Usaron inmediatamente de la palabra los Sres. D. Antonio López, D. Francisco Fernández, D. Felipe Blanco, D. Bernardo Miño y D. Juan Golpe.

No hemos de referir lo que todos han dicho por no hacer la reseña demasiado larga. Basta para el objeto consignar que abundaron en el sentimiento unánime de realizar á todo evento, á costa de toda clase de sacrificios el programa de las asociaciones extirpando el caciquismo, causa de todos los males que la patria sufre.

Hubo también otra nota halagadora para nosotros, prueba del afecto y consideración que LA DEFENSA supo labrarse en el ánimo de la clase que defiende. Y este es el mejor premio que aceptamos de nuestra árdua tarea.

Y terminó la reunión, que no tuvo otro objeto que el indicado, despidiéndose los comensales con las muestras de la más viva cordialidad y prometiéndose mútuo concurso y auxilio para llevar á la práctica el ideal común.

## Solidaridad castellana

Como dato únicamente histórico, tomamos de una obra recientemente publicada en Burgos, librería de los Hijos de Santiago Rodríguez, un capítulo que demuestra que la Solidaridad se ha establecido en épocas bastante lejanas y en tierras de Castilla, contra los caciques de entonces, mucho más soportables que los actuales.

Dice así:

### «Las Hermandades y la Santa Hermandad»

La Santa Hermandad fué, sin duda, una continuación y á la vez una reforma de las antiguas Hermandades, y porque tanto en éstas como en aquella, Burgos desempeñó un papel muy airoso y algo más importante de lo que se cree, me parece muy conveniente el anotar y publicar lo que de ciertos documentos se desprende.

Los pueblos de Castilla en la Edad Media formaron muchas veces asociación, con el nombre de Herman-

dad, para defenderse contra tiranos y malhechores. Unas veces, esa Hermandad se pactaba entre las ciudades, villas y aldeas de una comarca, y otras veces, entre varias poblaciones de comarcas diferentes.

Acaso en algunas ocasiones se extendía el fin de la Hermandad hasta puntos extraños á la defensa contra las tiranías y á la persecución de los foragidos. Así parece que puede deducirse de una carta del rey D. Sancho, dirigida al Concejo de Burgos en 28 de Mayo de 1284, desde Baeza. El rey manifiesta que, habiendo enviado al Obispo de Calahorra para decir á los burgaleses que acudiesen adonde su alteza estaba, con el fin de darle favor y ayuda contra los moros, según lo convenido en la Hermandad de Palencia, y habiendo los burgaleses respondido al Obispo que enviarían al rey sus mensajeros con la contestación, no podía conformarse con este acuerdo, y exigía que se cumpliera lo prometido en la Hermandad de Palencia, y, por lo tanto, que fuesen los de Burgos á favorecerle y ayudarle en la guerra contra los moros, que él, de otro modo, no podía seguir.

Había, pues, antes de 1284 una Hermandad en Palencia, en ella estaba metido Burgos, y allí, por lo visto, se habían comprometido las poblaciones hermanadas á servir al rey en la guerra cuando lo reclamara.

Sea de esto lo que se quiera, la primera Hermandad completa, formal y ordenada de que por aquí hay noticia, se formó al final del siglo XIII.

Para estudiarla, concordar a y organizarla, cada Concejo de Castilla nombró unos cuantos *omes buenos*, los cuales se reunieron en la ciudad de Burgos, ó porque de Burgos había salido la iniciativa, ó porque Burgos era la cabeza de los reinos de Castilla.

Celebraron varias juntas, discutieron, deliberaron y se concordaron, y el resultado fué una carta ó escritura de Hermandad, fechada en el mismo Burgos, á 6 de Junio de 1295, por la cual, mejor que por otro medio, se viene en conocimiento de lo que era asociación tan interesante.

En esa carta, que se conserva en la Biblioteca del Escorial, y de la que hay una copia en el archivo de nuestro Ayuntamiento, dicen sustancialmente y en primer término los *omes buenos* reunidos:

«Como por muchos desafueros y daños y fuerzas y muertes y prisiones y desechamientos, sin ser odios, y por muchas deshonoras y otras varias cosas, sin queja, viene gran perjuicio al rey y al reino, para mayor sosiego de la tierra y guarda del señorío, siendo servicio de Dios y de Santa María y de la Corte Celestial y honra y pro del rey y de toda la tierra, *facemos Hermandad en uno nos todos los Concejos de Castilla, cuantos pusimos nuestros sellos en esta carta.*»

Después expresan claramente aquello que los pueblos prometen y á que se comprometen, en virtud de la Hermandad con las reglas precisas para cumplirlo.

Y he aquí todo el compromiso, y por lo tanto, aquello en que la Hermandad consistía:

1.º Los pueblos hermanados se comprometen primeramente á guardar al rey su señorío y todos sus derechos.

Los derechos reales, según en el documento se expresan, eran entonces éstos:

La justicia, por razón del señorío. La marzadga, donde la solían pagar de derechos desde el tiempo de D. Alfonso el Sabio.

La moneda, por siete años, no mandando el rey cobrarla.

El yantar, donde le solían tener los reyes por fuero, una vez al año, viniendo al lugar.

Y la fonsadera, donde solían darla á los reyes antecesores.

Todo ello, mientras el rey guardase á cada pueblo sus privilegios, libertades y franquicias, *é si non, non.*

Ya se ve cómo en Castilla se usó, tan pronto como en Aragón, esa fórmula famosa, esa condición pactada, que envuelve el derecho de no obedecer al rey cuando el rey no respetara los derechos del pueblo.

2.º Los pueblos hermanados se comprometen á guardar y defender sus respectivos fueros, buenos usos y buenas costumbres de tal manera, que si el rey ó cualquier señor, alcalde ó merino, quisieren pasar contra ellos, que todos los pueblos sean uno para representar de los agravios ante el rey, y en el caso en que éste no atendiera la reclamación, para no consentir y para punir el atropello, defendiendo todos juntos al agraviado, sin respetar nada más que la persona del soberano.

Así, cuando un alcalde ó un merino hacían alguna cosa desaforadamente, aquél contra quien resultaba tenía que mostrarlo á los *omes buenos* del concejo de su lugar; si éste juzgaba que, en efecto, el hecho era contra fuero, tenían que llamar la atención sobre ello al alcalde ó merino autor del desafuero, por si le quería deshacer; si no quería deshacerle, dichos *omes buenos* tenían que dar parte al Concejo y éste reunirse y acordar la detención del autor del desafuero, mientras daban parte al rey para que resolviese. Y si como consecuencia de todo esto, el pueblo de la Hermandad ó algún individuo de ella era emplazado por la justicia, todo el Concejo se había de oponer á ello, y no bastando el Concejo para impedir la acción de los alcaldes, lo debía poner en conocimiento de los demás concejos hermanados, los cuales, en tal caso, estaban obligados á ir todos inmediatamente en su ayuda.

3.º La Hermandad obligaría á cualquier rico *ome*, infanzón, caballero ó otra persona que tomase en prendas alguna cosa de un individuo de ella, á que la devolviera en cambio de fiadores que le daría el Concejo respectivo, hasta la resolución en justicia del asunto, debiendo ir, si no todos los pueblos hermanados, contra el prendador, para derribarle las casas y cortar las viñas, las huertas y todo lo demás que tuviera, si fuere hombre *raigado*, y para matarle, no siendo *raigado*, si le pudieren haber, salvo si fuere hallado en la casa en que morase el rey.

4.º Si un rico hombre ó infanzón ó caballero desafiase ó amenazase á algún individuo de la Hermandad, este individuo lo participará á su Concejo ó al Concejo del término en donde hubiese ocurrido el hecho; el Concejo enviaría dos *omes buenos* al desafiador ó amenazador para exigirle fiadores hasta que se determinase el cumplimiento de la ley; si el desafiador ó amenazador los diera, el Concejo daría otros fiadores de parte del desafiado ó amenazado, y si aquél no quisiera darlos, el desafiado ó amenazado correría contra el desafiador ó amenazador como contra enemigo, hasta darle muerte, ayudándole para esto, si fuese menester, los hombres de la Hermandad á quienes requiriere y toda la Hermandad en último caso.

5.º Si un rico hombre, infanzón ó caballero matase ó deshonorase á alguna persona de la Hermandad, no siendo por fuero su enemigo, todos los de la Hermandad irían sobre él, y en cuanto le encontraran le matarían; y si no le encontraran, le derribarían las casas, le cortarían las viñas y las huertas y le *estragarían* cuanto en el mundo tuviera, y si pasado algún tiempo después de hecho todo eso le

hallaren en cualquier parte, entonces le matarían.

6.º Si algún alcalde ó merino ó otro hombre cualquiera matara á algún individuo de la Hermandad por mandato del Rey, sin haber sido oído y juzgado por su fuero, tal alcalde ó merino ó otro cualquier hombre, sería muerto por la Hermandad, en caso de poder cogerle, y si no, se le tendría por enemigo y como á tal se le perseguiría hasta que hubiera ocasión de encontrarle, imponiendo la pena del perjurio y del homenaje á aquel individuo de la Hermandad que le encubriera, con cualquier motivo.

7.º Si algún hombre de la Hermandad se presentare con cartas del rey para demandar pechos, pedidos ó préstamos, contra fuero, ó para pesquisas indebidas ó para otras cosas desaforadas, le mataría su Concejo, y si las cartas del rey fuesen presentadas por personas no pertenecientes á la Hermandad, no serían obedecidas.

8.º Si el mismo rey demandase á algún Concejo, préstamo ó otra cosa desaforada, el Concejo no se la otorgaría, y si la otorgare toda la Hermandad iría contra él y le destruiría todo cuanto tuviera dentro de su término.

9.º Si un Concejo tuviere que enviar *omes buenos*, ya para las Cortes, ya para juntas de la Hermandad, los enviaría de los mejores que hubiera en el pueblo, y tales, que fuesen los más á propósito para guardar servicio del Rey y pro de su Concejo.

10. Cada Concejo de los de la Hermandad habría de enviar cada año dos *omes buenos* con carta personera para juntarse en la ciudad de Burgos el día de la Santísima Trinidad, y tratar y resolver los asuntos de la Hermandad, procurando que sus leyes se conservasen y se cumpliesen y que se mejorase todo aquello que pudiera ser mejorado, para guarda del señorío real y provecho de los pueblos hermanados. El Concejo que no enviare los dos hombres, tendría que pechar mil maravedies la primera vez, dos mil la segunda y tres mil la tercera, para repartirlos entre los asistentes á la junta.

11. Cualquier persona que contra lo pactado ó contra parte de ello fuere, ó tratase de menguarlo, deshacerlo ó embarazarlo, por dicho ó por hecho ó de otra manera, sería perseguido por la Hermandad hasta prenderle, y se le daría en seguida muerte, si donde se le hallare no fuese casa en que morase el rey.

Y 12. La Hermandad usaría, para autorizar todos sus documentos, un sello de dos tablas, con estas señales: en la una tabla un castillo, y en la otra tabla otro castillo; encima de uno de los castillos una cruz, encima del otro castillo la figura de una cabeza de hombre, y, alrededor de todo, un letrero que diría: «Sello de la Hermandad de las villas de Castilla.» Y este sello habría de estar siempre depositado en el consejo de Burgos.

Estas son, pues, las cláusulas de la carta de Hermandad otorgada por los Concejos castellanos, las cuales, presentadas en las Cortes que se celebraron en seguida, dentro del mismo año 1295, quedaron allí aprobadas por el rey.»

## Campeñas

### Anochece

Anochece un hermoso día de verano. El sol, que poco antes enviaba sus dorados y refulgentes rayos á la tierra, declina sobre el horizonte, amortiguase su luz y se acerca la hora del crepúsculo, esa hora que inspira siempre suave melancolía.

Los pájaros cantan dulces y sono-

ros arpegios en la enramada; el río corre ledo y manso, su monótono murmullo piérdese allá á lo lejos confundido en los aires con el bronceo tañido de las campanas que gimen desde lo alto del Santuario, invitándonos á la oración, y con el estridente chirrido de los carros al regresar de las faenas del campo.

La hora del anochecer es solemne y misteriosa; prepara dulcemente á la meditación. Las nubes rojizas que se presentan en el horizonte parece que hacen revivir todos nuestros recuerdos, risueños y alegres unos, tristes, cubiertos con la negra realidad de la vida, otros...

El crepúsculo extiende sus sombras llenas de promesas halagadoras y de susurros misteriosos, mientras el viento zumba en las hojas de los árboles, modulando aires impregnados de profunda tristeza.

Y á esta hora, en que en el horizonte se vé la banda de púrpura tegida por los reflejos del sol poniente, en que las flores exhalan sus perfumes antes de cerrar sus pétalos y en que las oraciones suben al Cielo con el sonido de la campana que las anuncia, la joven doncella camina silenciosa por la *congostra*, llevando en sus manos la cuerda y la vara que sirve para guiar la vaca, mientras su alma soñadora vaga por los espacios, sumergida en amorosas meditaciones y quizá elevando á las alturas una plegaria por el ser amado que atraído por los gritos seductores de esa maldita emigración, reside allende los mares, pero con el pensamiento fijo en el sitio donde nació, en el lugar donde habita la amada de su corazón.

Algún grupo de labradores que del trabajo regresa, entona los melancólicos sonos de nuestro poético *ataláa*, dolientes quejas que van á perderse en las lejanías del camino, entre los medrosos pinares y los bosques umbrosos, mientras el campo se hunde lentamente en el silencio amoroso y lleno de suspiros de un anochecer triste y lánguido.

Más tarde el astro de la noche ostenta su plateado disco en lo alto del firmamento y sus pálidos rayos reflejan el blanco y silencioso camino del lugar...

DE COLABORACION

## Los pájaros

Los pájaros desconocen el odio porque su linaje tuvo principio en una selva

El odio nació en el pecho de un cautivo.

Pero, á pesar de esto, los pájaros que se hallan en cautiverio cantan sin odio, porque todos nacen sabiendo la misteriosa tradición que cantan las florestas. Y es tan sencilla esta tradición, tan amorosa, que hace que en el corazón de los pájaros se extinga el odio y nazca el perdón.

Es tan grande el alma de los pájaros y tan chico el cuerpo, que el alma fuera de su estuche vuela eternamente y forma ese ruido de sed-

que se despliegan y que escuchamos en la noche.

Un pájaro es un poema que vuela.

Hay humildes pajarillos que no saben cantar, y solo pían; estos son los que adoran extasiados al ruiseñor que canta en el silencio el gran poema de los amores, los recuerdos y las esperanzas.

Hay hombres que no saben amar porque no han prestado atención al canto de los pájaros. A esta casta de hombres pertenecen los que manchan su corazón con la infamia de la tiranía. Estos hombres olvidan que en su niñez sintieron sus frentes acariciadas por las aves de la paz; y como olvidan los tiempos de su infancia, ya no pueden escuchar el son inocente y noble de las arpas y cítaras del infinito.

Perdón para estos hombres.

Perdón, pero no desprecio. El desprecio no educa. Y estos hombres han de llegar á redimirse.

Cuando los hombres nazcan y vivan en la libertad, como los pájaros en las selvas, sabrán sentir el poema del amor que rueda por cumbres. Y la música de este poema sencilla y ruda cual el alma olorosa de la Naturaleza—hará llorar á los hombres que fueron malos, los cuales, por reconocerlo y lamentarlo, quedarán redimidos.

EGOMET.

## LA VIDA EN EL CAMPO

### MES DE AGOSTO

Conviene acelerar la conclusión de la recolección, recogiendo los frutos y poniéndolos en condiciones de conservación. Se termina el rastreo haciendo cañas, despojos y hierbas, á los que se prende fuego para aprovecharlo como abono de las tierras.

**La Viña.**—Dásele el último tratamiento contra el *mildew* y el *black rot*; obsérvense los ingertos de vive-

ros para repararlos. Continúese la limpieza de hojas si se considera necesaria. Sosténgase la ventilación de la tierra y de la cepa por medio de una labor superficial.

**La cuadra.**—Reservar prados para los bueyes y las vacas. Hacer pastar el ganado ovino en los rastros de cereales. Enviar los cerdos á los pastos y dehesas para ponerlos en cebo, advirtiéndoles que la patata cocida, los despojos de verduras y las frutas azucaradas de desecho, mezcladas con sal y lo fino y cebo económico, á razón de 2 kilos de lo primero y 250 gramos de lo segundo á lo sumo, constituyen un pienso engrasante y apetitoso. La cebada convertida en malta ó levadura por un principio de fermentación, los guisantes remojados con un puñado de sal, supliendo á la mitad de la patata, durante el último mes.

**El corral.**—Hacer previsión de huevos para el invierno, porque entre el 15 de éste y el 8 de Septiembre los huevos son infértiles. Apartar las aves para conservar las necesarias á la reproducción y cebar las destinadas al mercado. Cuidar de que todas las aves tengan agua abundante y fresca y alimentarlas con hojas y despojos de la huerta. El gallinero debe estar perfectamente limpio y regado y conviene esparcir por la noche, en los sitios que acostumbran á recorrer de día, el grano menudo y los desperdicios que resultasen de las eras, porque les conviene mucho la ambulancia. Los pavos y las aves acuáticas que andan en manadas, deben recorrer el prado y el barbecho é ir á parar á una alameda ó sitio fresco, donde tengan agua abundante. En los palomares no debe faltar agua limpia y fresca.

**Las legumbres.**—Regar por la noche y mañana, pero en menos abundancia á partir del 15 en adelante. Sembrar zanahorias, coles de York y otras de primavera, espinacas, lechugas, frijoles, guisantes, nabos, cebollas, ajo-puerro, rábanos, escarolas, berzas ordinarias, bretones y coliflores tardías para repicar en exposiciones abrigadas; se escogen los pimientos, tomates y berengenas que se destinan á la conservación, y los pepinos y cebolletas y rocámbolas que se quieren confitar; los melones

y sandías se guardan entre arena seca y fresca ó entre paja, después de oreados dos ó tres días aquellos que se quieren consumir durante el otoño. Atar las achicorias y escarolas. Recalzar el talle de las cebollas. Plantar coliflor en los asientos del melonar.

**Las frutas.**—Cosechar cerezas tardías, higos, melocotones, moras, peras, manzanas, ciruelas y uvas tempranas. Se secan y pasan higos y ciruelas, y se conservan en jarabe ó aguardiente diferentes frutos de la estación. Continuar los trabajos de Julio. Terminar las empalizadas. Seguir poniendo tutores á las plantas nuevas. Deshojar los melocotoneros. Proteger las uvas de las avisponas metiendo los racimos en sacos de crin. Injertar melocotoneros, manzanos y cerezos.

**Las flores.**—Continuar los riegos. Recolectar los granos. Acabar de sembrar pensamientos silenas, miotis, francesillas, dedaleras, pulsátilla, valeriana, hermosilla, etcétera. Sembrar de asiento adonis, amapola silvestre y amapola de jardín para el año siguiente. Injertar los rosales á ojo durmiente. Principiar á plantar árboles de hoja perenne ó resinosa. Colocar en macetas los arbustos de invierno. Sacar de la tierra las cebollas de flor de jacintos, tulipanes, ranúnculos, anémonas, junquillos, narcisos, etc., para plantarlos á su debido tiempo. Tener las dalias bien atadas á los tutores. Acodar claveles; y pueden sembrarse, para poner después en tiestos, la *primavera de China*, *cinerarios*, canarieras, capuchinos, etc. Tener gran cuidado con los árboles de espaldera. La mayor parte de las flores se han pasado ya, quedando únicamente algunas rosas en los rosales *remontantes* ó *perpetuas*: las malvas reales, dalias, heliotropos, verbenas, geráneos, peonías, adelfas, etc.

**La bodega.**—Refrescar los vinos que tienden á fermentar en sus envases á consecuencia de la elevación de temperatura, regando los toneles con agua fresca y ventilando el local. Embeber los toncles, metiéndoles dentro cal viva, sobre la que se echará un poco de agua; una vez cerrados los orificios, la evaporación y el calor desarrollados hincharán la ma-

dera. Las bebidas que fermentan sufrirán el *coupage*.

## Notas agrícolas

**La siembra de la alfalfa.**—Para crear un alfálar, como para todos los cultivos de larga duración, deben exagerarse los trabajos consiguiendo de este modo que el suelo esté preparado en las mejores condiciones. De esa preparación depende principalmente el producto y el tiempo en que puede aprovecharse con ventaja la siembra que se haga.

La alfalfa exige tierras muy profundas para que sus raíces adquieran el desarrollo que les es característico, y no sería económico en la mayor parte de las circunstancias alcanzar con las labores hasta esas profundidades, pero si es necesario que el mullido del suelo permita los primeros crecimientos de la raíz fácilmente, y para conseguirlo, es indispensable que la labor sea todo lo profunda posible, oscilando por lo menos alrededor de 25 ó 30 centímetros.

Según los cultivos que antecedan, así habrá que prodigar más ó menos los trabajos preparatorios, que consisten en arar con vertederas, pasando la rastra ó los rodillos para desterronar cuantas veces sea preciso para que con ambas labores repetidas en el número que la situación del terreno lo exija, se consiga pulverizar perfectamente el suelo y limpiarlo de malas yerbas.

Al tajar el terreno trazando las eras ó tablares para la mejor distribución de los riegos, hay que conseguir que la nivelación de las citadas eras sea perfecta, pues de no estar así dispuestas, se corre el riesgo de que la semilla sea arrastrada por las aguas antes de germinar y que nazca muy desigualmente. Además en el trascurso del cultivo los riegos se distribuyen muy mal en eras desniveladas, y unos trózos resultan con cantidad insuficiente de agua y otros encharcados.

A voleo, se suelen emplear unos 25 kilogramos de simiente por hectárea, y es del mayor interés tener la certeza absoluta de que la semilla está libre de la ensenta que tantos daños origina.

Los abonos se aplican a los alfálares en plena explotación. Esto no quiere decir que deba prescindirse de usarlos antes envolviéndolos con las labores preparatorias.

La preferencia marcada que tiene esta planta por los terrenos calizos aconseja que en los que no lo son se utilicen como enmienda en los trabajos previos de preparación unos 1.000 á 1.500 kilogramos de cal por hectárea, eligiendo una de esas dos cifras en armonía con la escasez de ese elemento que haya en el suelo.

Los superfosfatos también conviene aplicarlos antes de la siembra sin perjuicio de usarlos en los años sucesivos. Por la cal que aporta al suelo se han aconsejado las escorias, pero habiendo encañado el terreno no hay dificultad alguna en emplear los superfosfatos, forzando la dosis si el terreno es pobre y no bajan de 500 kilogramos por hectárea, con la riqueza de 18,20, y sustituyendo esa cifra por la que convenga si el superfosfato es de otra graduación.

Las precauciones que se tomen, y no debe omitirse ninguna de las necesarias, son recompensadas con exceso por los productos que se obtienen y que decrecen notablemente cuando el terreno está mal preparado.

## NOTAS BRIGANTINAS

El imbécil que firma *El caballero Artagnan* en la *La Asofia*, continúa escupiendo las *verzas* más detestables que se han impreso desde don Juan de la Coba á nuestros días, y diciendo un sinnúmero de majaderías que le hacen acreedor á una plaza en Conjo.

Nosotros lo más que podemos hacer en su obsequio es enviarle un alfabeto.

¡Los hay cerrados, caballeros!

No menos que á tiros terminó el domingo la romería que, siguiendo la costumbre establecida, se celebró en la parroquia de Santa Marta de Babo, á la que este año no pudo concurrir la Guardia civil por hallarse reconcentrada en la Coruña.

Consecuencias de la facilidad con

que á ciertos mozos *cruos* se les sube á la cabeza la sangre y otros líquidos bastante menos necesarios. Ya se ve, en hallándose en su terruño y con una arma en la mano, les sucede á los tales lo que al juez del cuento, á quien se atribuye que era tan finchado y atrevido, que decía que estando en su escenario con el librito de la ley en la mesa, nadie podía resistirsele.

El 3 de los corrientes falleció en el convento de Agustinas de esta ciudad, la R. M. Santa Rita, en el mundo D.<sup>a</sup> Josefa Arias Fugilde, á los 64 años de edad, y 30 de religión, habiéndose celebrado sus funerales el día 5.

Con tal motivo demostró el pueblo, una vez más, sus simpatías por comunidad tan respetable.

Ha sido nombrado capellán mayor del Hospital de Santiago nuestro vecino el presbítero D. Ramiro Golpe López, adscripto hasta ahora á la iglesia conventual de Reverendas Madres Agustinas.

Salió para Santiago, con el objeto de que le practiquen una delicada operación quirúrgica, D. Jacobo Torres, conocido y apreciable vecino de este pueblo.

Le han sido administrados los últimos Sacramentos á la virtuosa señora D. Aurea Arizaga, por haberse agravado en la enfermedad que hace tiempo la aqueja.

Hállase un poco mejorado en la enfermedad que viene padeciendo el comandante de Caballería retirado don José Aparicio.

En el barrio de la Magdalena, en donde residía, ha fallecido la esposa de D. Antonio Pereira.

Dícese que en Lugo se proyecta una numerosa excursión de turistas de la localidad para visitar este pueblo en las próximas fiestas de San Roque y concurrir al delicioso lugar de los Caneiros.

Háblase de que muy pronto unirán su suerte ante los altares una distinguida señorita argentina, hija de un conocido filántropo de esta ciudad, con un pariente suyo, establecido en Buenos Aires y que actualmente se halla en París.

Al fin, este año se resolvió la Corporación municipal á costear con relativa esplendidez la novena y función solemne á nuestro Patrono San Roque, cumpliendo así el voto que en agradecimiento á mercedes recibidas por intercepción del Santo, hizo el pueblo que la peste diezaba.

Hemos recibido el primer número del semanario regionalista solidario que se publica en la Coruña con el característico título de *A Nosa Terra*, y dejamos con gusto establecido el cambio.

También correspondemos á la visita que nos hizo *La Opinión*, de Atinería.

Acompañado de su señor padre, don Martín, partió para Vigo, con objeto de embarcarse para Buenos Aires, el apreciable joven D. Angel Barrós, que hace ya algún tiempo viene dedicándose al comercio en dicha capital.

Del banquete celebrado el lunes en esta ciudad por los señores que componen el Centro de Asociaciones de Agricultores, y representantes de ésta, no hablamos en este lugar por hacerlo extensamente en otro, y solamente si diremos que el acto revistió verdadera importancia y que muy pronto habrán de conocerse algunas de sus consecuencias.

Sentimos el disgusto que á nuestro distinguido amigo D. Víctor Naviera, exactísimo en el cumplimiento de sus deberes, proporcionó el parte dado á la Audiencia por este Juez de instrucción, por no haberse presentado aquél el 1.º de los corrientes, como procesado que fué á consecuencia de defender ante la Junta Municipal de Irijoa los derechos de los agricultores asociados de dicho ayuntamiento con respecto al repartimiento de consumos.

Según nos comunica el propio interesado, pretendió hacer la presentación el domingo 4 del actual; pero no pudo llevarla á efecto por hallarse ausente en la Coruña el Juez de primera instancia del partido, verificándola en su vista ante la Audiencia del territorio.

Imp. de "Tierra Gallega," Coruña

**Se admiten** esuelas de defunción, aniversarios, etc., en la Administración de este semanario.

## La Defensa

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Precios de suscripción:

Betanzos, al mes, 0'50 pesetas.

Provincias, trimestre, 2'00 id.

Extranjero, semestre, 4'00 id.

Pago adelantado

¡Tarjetas!

¡Tarjetas!

De todas clases, á precios muy económicos.

San Andrés, 153—Coruña